

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

NOTIFICACIÓN DE EDICTOS

En relación a los autos administrativos N° 16101-0160720-9, del Registro del Sistema de Información de Expedientes, caratulados Acta de Constatación de Infracción N° 3554 de fecha 18/10/18, se procede a notificar fehacientemente por este medio conforme lo preceptuado en los artículos 21° inc. c) y 29° del Decreto N° 4174/15 de Actuaciones Administrativas, al infractor EL CORONDA con último domicilio conocido en Lisandro de la Torre N° 325 de la localidad de Coronda, Provincia de Santa Fe; de lo establecido en la Resolución N° 641 dictada el 20 de Marzo de 2019, por el Sub-Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad Sr. Rafael A. De Pace, por ausencia del Administrador General, y que textualmente en su parte pertinente expresa lo siguiente: "VISTO...y CONSIDERANDO...RESUELVE: ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta de Infracción N° 3554 de fecha 18/10/2018, conforme lo dispone la normativa vigente. ARTICULO 2º.- Intimar al conductor PASCAL RAUL HILARIO, con domicilio en Alberdi 505 de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe; al transportista JORGE M. BIANCHI E HIJOS S.R.L. con domicilio en San Martín N° 1643, de la localidad de Coronda, Provincia de Santa Fe y al cargador EL CORONDA con domicilio en Lisandro de la Torre N° 325 de la localidad de Coronda, Provincia de Santa Fe; para que en el plazo perentorio e improrrogable de 20 días de recibida la presente, abonen la suma de \$11.879,65 (Pesos Once Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 65/100), con más el interés resarcitorio conforme la Tasa Activa Promedio que establece el Banco Nación para las operaciones de Descuentos Comerciales desde el momento en que se cometió la infracción y hasta la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento de procederse a la ejecución por vía judicial. El pago deberá efectuarse en el domicilio de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad, sito en Bv. Muttis N° 880 de esta Ciudad de Santa Fe, mediante cheque de cualquier banco y plaza que se extenderá a nombre de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, con la aclaración al dorso para ser depositado en la Cta. N° 9716/07, pudiendo suscribirse convenio de pago en cuotas. ARTICULO 3º.- La falta de pago en el término acordado dará lugar a la iniciación del juicio ejecutivo, a cuyo efecto se autoriza a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a promoverlo contra el conductor del vehículo Marca SCANIA, Modelo P 310 A6x2, Dominio Chasis MVO 860, PASCAL RAUL HILARIO, con domicilio en Alberdi 505 de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe; el transportista JORGE M. BIANCHI E HIJOS S.R.L. con domicilio en San Martín N° 1643, de la localidad de Coronda, Provincia de Santa Fe y el cargador EL CORONDA con domicilio en Lisandro de la Torre N° 325 de la localidad de Coronda, Provincia de Santa Fe; tendiente al cobro de la suma de \$11.879,65 (Pesos Once Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 65/100), con más los intereses que correspondan desde la fecha en que se cometió la infracción y hasta el momento de su efectivo pago. ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos y por el término y apercibimientos legales.

S/C 28771 Jun. 24 Jun. 25

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

COORDINACION EJECUTORA

PROVINCIAL PARA LA

REGULARIZACION DOMINIAL

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Avda. Santa Fe 2771 de la ciudad de Rafaela; Centro Civico en 9 de Julio 1765 de Venado Tuerto; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por tres días(3) y en el Diario "El Litoral", en fecha MARTES 25 Y MIERCOLES 26 de JUNIO de 2019, a las siguientes personas:

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: AVELLANEDA

1.- MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PASAJE 124 N.º 954 ,de la localidad de: AVELLANEDA, identificado como: Lote 7 Manzana 76 O Plano N.º 134025/2002 Partida Inmobiliaria Nº 03-19-00-017844/02 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 217 Impar Fº 467 N.º 47331/2001 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0094210-9, Iniciador :RAMOA MONICA CRISTINA.

2.- MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 126 N.º 925 ,de la localidad de: AVELLANEDA, identificado como: Lote 19 Manzana 76 O Plano N.º 134025/2002 Partida Inmobiliaria Nº 03-19-00-017844/0233-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 217 Impar Fº 467 N.º 47331/2001 GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0094209-5, Iniciador :GARCIA LUCINA ADELA.

3.- MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PASAJE 124 N.º 975 ,de la localidad de: AVELLANEDA, identificado como: Lote 14 Manzana E Plano N.º 134025/2002 Partida Inmobiliaria Nº 03-19-00-017844/0208-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 217 Impar Fº 467 N.º 47331/2001 GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0093696-8, Iniciador :PEREZ JULIA ELIZABETH.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: VILLA ANA

4- "LA FORESTAL ARGENTINA , SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS, MADERAS Y EXPLOTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES", Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: HUMBERTA FLORENTIN S/Nº ,de la localidad de: VILLA ANA, identificado como: Lote N Manzana 51 Plano N.º 6962/1949 Partida Inmobiliaria N.º 03-09-00-015122/0000-4 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 57 Impar Fº 3 Bis N.º 427/1932, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0093335-2, Iniciador :BRAVO ALICIA BEATRIZ.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: VILLA OCAMPO

5.- MARIA MATRILDE BINAGHI DE GETAR , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALFONSINA STORNI Y PROLONGACION SAN MARTIN, BARRIO OESTE ,de la localidad de: VILLA OCAMPO, identificado como: Lote 1 s/m (POLIGONO ABCDA) Plano N.º DUP. 994/2016 Partida Inmobiliaria Nº 03-08-00-013921/0000-3 y cuyo dominio obra inscripto en Tomo 47 Fº 43 N.º 43787/1952 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0024588-8, Iniciador :CARDOZO ISIDORO.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: RECONQUISTA

6.- SALAMI DANTE VICTOR , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 68 N.º 1740 ,de la localidad de: RECONQUISTA, identificado como: Lote 8 Manzana 16 Plano N.º 148489/2008, Partida Inmobiliaria Nº 03-20-00-511479/0093-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 191 Impar Fº 1209 N.º 82369/1988 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0094289-9, Iniciador :FOLA VALERIA RITA MARICEL.

7.- CAPOZZOLO MARIO OSCAR , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 12/89 N.º 3795 ,de la localidad de: RECONQUISTA, identificado como: Lote 6 Manzana 8 Plano N.º 96090/1981 Partida Inmobiliaria Nº 03-20-00-511451/0683-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 133 Impar Fº 1232 N.º 33409/1977 Departamento: GENERAL OBLIGADO, Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0092875-2, Iniciador :GOMEZ ZUNILDA

8.- ELIZABETH GUADALUPE BERGAMINI, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 62 N.º 322 ,de la localidad de: RECONQUISTA, identificado como: Lote 15 Manzana L Plano N.º 121941/1993, Partida Inmobiliaria Nº 03-20-00-011152/0527-1 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 168 Impar Fº 1442 N.º 71699/1986 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe.

Expediente N° 01501-0094368-1, Iniciador :MARTINEZ JORGE.

9.- FUNDACION DE VIVIENDAS POPULARES ARGENTINA (VIAR) , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PASAJE 44/46 N.º 2630 ,de la localidad de: RECONQUISTA, identificado como: Lote 9 Manzana 8 Plano N.º 113920/1988 Partida Inmobiliaria N° 03-20-00-011172/0087-2 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 117 Impar Fº 183 N.º 4173/1972, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0094290-3, Iniciador :MONTINEZ SILVIA ALEJANDRA.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: VERA - LOCALIDAD: INTIYACO

10.- APOLONIA TRIONES DE VILLALBA , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA ,de la localidad de: INTIYACO - VERA, identificado como: Lote E Manzana 32 Plano N.º 8836/ 1951 (no habilitado) y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 98 Impar Fº 225 N.º 7135 Bis /1962 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0089138-8, Iniciador :LEDESMA MARIA LUISA

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: VERA - LOCALIDAD: VERA

11.- LIDIA KIENER , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SAAVEDRA N.º 1738 ,de la localidad de :VERA Partida Inmobiliaria N° 02-02-00-554640/0000-4 identificado como: Lote 1 POLIGONO ABCDA Manzana 144 (ex 34) Plano N.º dup. 347/2009 y cuyo dominio obra inscripto en:Tomo 139 Fº 1773 N.º 101999/1983 Departamento: VERA , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0092621-5, Iniciador :FERNANDEZ ANSELMA.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: VERA - LOCALIDAD: LA GALLARETA

12.-"LA GALLARETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA" , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA ,de la localidad de: LA GALLARETA, identificado como: Lote solar A Manzana 38 A Plano N.º 26663/1959, Partida Inmobiliaria N° 02-03-00-556296/0007-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 102 Fº 439 A N.º 16582/1969, Departamento: VERA , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0094083-5, Iniciador :DIAZ MONICA.

13.- "LA GALLARETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA" , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA ,de la localidad de: LA

GALLARETA, identificado como: Lote solar A Manzana 5 Plano N.º 26663/1959, Partida Inmobiliaria N.º 02-03-00-556490/0010-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 102 F.º 439 A N.º 16582/1969, Departamento: VERA , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0094114-4, Iniciador : TABORDA ADOLFO

14.- "LA GALLARETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA" , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PELLEGRINI S/N.º ,de la localidad de: LA GALLARETA, identificado como: Lote solar H Manzana 38 Plano N.º 26663/1959, Partida Inmobiliaria N.º 02-03-00-556325/0006-1 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 102 F.º 439 A N.º 16582/1969, Departamento: VERA , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0094076-5, Iniciador :KORCIPA ALBERTO JUAN.

15.- "LA GALLARETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA" , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALBERDI S/N.º ,de la localidad de: LA GALLARETA, identificado como: Lote solar G Manzana 1 Plano N.º 26663/1959, Partida Inmobiliaria N.º 02-03-00-556486/0001-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 102 F.º 439 A N.º 16582/1969, Departamento: VERA , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0094117-7, Iniciador :TULA MIGUEL.

16.- "LA GALLARETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA" , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALMIRANTE BROWN S/N.º ,de la localidad de: LA GALLARETA, identificado como: Lote solar B Manzana 25 Plano N.º 26663/1959, Partida Inmobiliaria N.º 02-03-00-556400/0001-0 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 102 F.º 439 A N.º 16582/1969, Departamento: VERA , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0094106-3, Iniciador :AGUIRRE JUAN FELIPE.

17.- "LA GALLARETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA" , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA ,de la localidad de: LA GALLARETA, identificado como: Lote solar A Manzana 63 Plano N.º 27051/1959, Partida Inmobiliaria N.º 02-03-00-007820/1028-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 102 F.º 439 A N.º 16582/1969, Departamento: VERA , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0094075-4, Iniciador :BALMACEDA MIRIAM.

S/C 28751 Jun. 24 Jun. 26
